

ANEXO 1

Formato para la Presentación de Proyectos

Secretaría de Cultura y Turismo
Convocatoria de Estímulos Turísticos 2024

I. Recomendaciones Generales:

Lea atentamente las condiciones generales de participación de la **Convocatoria de Estímulos Turísticos 2024**", así como las condiciones específicas de esta convocatoria que se encuentran contenidas en la *Resolución No.20241000087004 del 13 de septiembre de 2024*. Diligencie la totalidad de los ítems solicitados en el presente formato. Cuando finalice debe guardarlo en formato PDF para que posteriormente pueda cargarlo en el formulario online dispuesto por la Alcaldía Municipal de Popayán <https://forms.gle/YkR7qGTSzsMdZUj58> Una vez diligenciado el presente formato y cargado en el formulario, junto al resto de documentos que deberá anexar, la Secretaría de Cultura y Turismo seguirá el cronograma de la convocatoria.

II. Identificación del Participante:

Nombre de la Persona Jurídica o grupo conformado:		
No. de Identificación de la Persona Jurídica:		
Nombre del Representante Legal o representante del grupo:		
No. de Identificación del Representante Legal o representante del grupo conformado:	Expedido en:	
Correo electrónico:		
Numero de Contacto:		
Dirección:		
Barrio o vereda:		
Persona encargada del proyecto:		
Teléfono de contacto de la persona encargada del proyecto:		

Integrantes del Grupo Conformado: Para grupos conformados, registrar la siguiente información (puede adjuntar tantas filas como requiera). Recuerde que el grupo debe estar conformado por mínimo 5 y máximo 10 integrantes.

#	Nombre completo	Cédula	Contacto	Correo electrónico
1				
2				
3				
4				
5				

III. Trayectoria del proyecto:

Trayectoria del Proyecto:

Relacione en el siguiente cuadro los productos realizados que soporten la gestión y experiencia adelantada por la Persona (Jurídica) o Personas Naturales y/o Grupos Conformados. Podrán relacionarse en el vínculo (LINK) páginas web, carpeta virtual, archivos PDF, enlaces de audio o video o cualquier otro tipo de soporte que permita evidenciar el producto relacionado. (Incluya contraseñas, si aplica)

No.	Producto y/o experiencia	Descripción	Tiempo	Evidencia
1				
2				
3				
4				
5				
6				

IV. Identificación del Proyecto Presentado:

NOMBRE DEL PROYECTO:

Describe con un nombre el proyecto que postula a la convocatoria.

Justificación:

En máximo 400 palabras describa el por qué se debe desarrollar el proyecto que postula a la convocatoria, cuál es la necesidad que se espera satisfacer con la ejecución del proyecto.

Descripción e impacto del proyecto:

En máximo 400 palabras responda a la pregunta ¿Cómo la superación de la necesidad manifestada beneficiará al sector y a los agentes que atiende la persona jurídica o personas naturales y/o grupo conformado?

Grupos conformados con experiencia mínima de 6 meses								
Instituciones educativas primaria, secundaria y media e instituciones de educación superior con domicilio en Popayán								
TOTAL								

Líneas de la Convocatoria:

La Convocatoria de Estímulos Turísticos 2024 posee 4 líneas temáticas en donde podrá participar, seleccione una de ellas.

Marque con una X	Línea de la Convocatoria
	Línea 1: Marketing y Promoción.
	Línea 2: Capacitación y Desarrollo de Habilidades.
	Línea 3: Tecnología y Herramientas Digitales.
	Línea 4: Dotación, Equipamiento y Mobiliario.

Objetivo General:

Describe el objetivo general del proyecto que postula a la convocatoria.

<i>Objetivos específicos</i>	<i>Actividades a desarrollar</i>	<i>Insumos</i>	<i>Metas / Resultado</i>	<i>Entregable</i>

Cronograma del Proyecto:

Distribuya las actividades durante el tiempo que tiene para la realización del proyecto. Agregue todas las filas que considere necesarias.

Tiempo Estimado de Ejecución del Proyecto:			
Fecha de Inicio del Proyecto:		Fecha Final del Proyecto:	
Objetivo específico	Actividad	Fecha inicial	Fecha final

V. Presupuesto del Proyecto:

Describa el tipo de gasto, la cantidad, el valor a financiar con la convocatoria y si existen otras fuentes de financiación, y los recursos propios (si existiesen) del proyecto. Si lo requiere puede agregar más filas a la tabla.

Elementos					Financiación			Total
Actividad	Insumo	Cantidad	Valor und	Valor Total	Programa de Estímulos Turísticos (Alcaldía Municipal)	Otra fuente	Recursos propios del proponente	subtotal

Total								

Para la elaboración del presupuesto se deben tener en cuenta los siguientes principios:

Causalidad: principio según el cual nada puede existir sin una causa suficiente. Por lo tanto, los gastos aplicables a actividades deben tener relación directa con el objetivo que se pretende obtener.

Necesidad: Los gastos pretendidos constituyen insumos básicos dentro del proyecto por lo cual son gastos imprescindibles para poder llevarlo a cabo.

Proporcionalidad: La proporción se mide de acuerdo con la magnitud y las características de cada actividad. No se puede distorsionar la operatividad de las actividades del proceso asociativo recargándolo con gastos por fuera del alcance de las actividades propuestas.

Elaborado en Popayán, a los 30 días del mes de septiembre del 2024.

Firma del representante legal

C.C.:

Celular:

Correo electrónico:

Dirección:

Barrio: